



## **LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PSICÓLOGAS/OS PARA CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO CAE-VG ESTACIÓN CENTRAL.**

La Municipalidad de Estación Central en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región Metropolitana, SernamEG, llama a presentar antecedentes para proveer el cargo de Psicóloga/o en Centro de Atención Especializada en Violencia de Género, CAE- VG Estación Central.

### **CONDICIONES LABORALES:**

- Jornada Laboral: Jornada completa.
- Relación Contractual: Contrato a Honorarios
- Renta: \$ \$1.350.423 (remuneración bruta).
- Lugar de Trabajo: Comuna de Estación Central, Región Metropolitana.
- Vacantes: 2.

### **REQUISITOS:**

- Título profesional de Psicóloga/o.
- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.
- Experiencia en intervención con la diversidad de mujeres que viven violencias de género, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención y manejo de intervención en crisis.
- Experiencia y/o estudios en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para la diversidad de mujeres que viven violencias de género.
- Experiencia y/o estudios en procesos terapéuticos grupales.
- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para desempeñarse de forma satisfactoria bajo presión y alta tolerancia a la frustración.
- Habilidades interpersonales, calidez, empatía y capacidad de contención.
- No haber sido evaluada/o con desempeño deficiente en un programa de SernamEG.
- Es requisito excluyente contar con salud compatible con el cargo.
- Es requisito excluyente que las personas que postulen al cargo no estén inhabilitadas para trabajar con infancia.



## **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Participar en el proceso de diseño y ejecución de los procesos terapéuticos grupales.
- Realizar entrevistas de ingreso al programa.
- Realizar atenciones psicológicas con sentido reparatorio y enfoque de género a la diversidad de mujeres.
- Brindar atención a la diversidad de mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención individual, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.
- Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Participar en instancias de supervisión clínica.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a la diversidad de mujeres que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN**

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de título profesional.
3. Fotocopia simple de perfeccionamientos (Seminarios, Diplomados, Magister).
4. Fotocopia cédula de identidad (ambos lados).
5. Certificado de antecedentes para fines especiales.
6. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
7. Los antecedentes deben ser enviados al correo: [concursocae.ecentral@gmail.com](mailto:concursocae.ecentral@gmail.com)  
Indicando en asunto el cargo que postula: "Postulación Psicóloga".

**\*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.**



## PLAZOS DEL PROCESO

<b>Recepción curricular</b>	<b>Desde el 12/02/2025 al 18/02/2025</b>
<b>Revisión y selección curricular</b>	<b>19/02/2025</b>
<b>Realización de entrevista técnica</b>	<b>20/02/2025 al 21/02/2025</b>
<b>Notificación de selección</b>	<b>24/02/ 2025</b>
<b>Ingreso a funciones en el programa</b>	<b>03/03/2025</b>

*A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.*

*Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.*

*Las fechas publicadas son sólo tentativas y estarán sujetas a posibles cambios. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.*